



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 20 NOV 2014

Expediente N° SO-19.261/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-587/14 con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la citada resolución se determina la conformación de la Comisión de Becas que entenderá el presente llamado.

Que, Dirección Académica de Sede Orán, fs. 38, informa que se debe modificar la Comisión de Becas, en virtud de que el Sr. Jorge Martínez no estuvo presente en la conformación de la misma, por problemas personales, siendo necesario modificar la misma, quedando integrada por el Lic. Pedro rueda, Sr. Edilberto Albornos y C.U. Patricia Benítez, como titulares.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1° : Tener por modificado el Artículo 1° de la Resolución N° SO-587/14, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la Comisión de Becas, quedando de la siguiente manera:

• COMISION DE BECAS:

- Lic. Pedro Rueda (Secretario de Sede Orán)
- Sr. Edilberto Alborno
- C.U. Patricia Benítez

ARTICULO 2°: Cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración y Comisión de Becas para su conocimiento y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



LA DIRECTORA DE LA SEDE DE DURAN
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA